



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein"

RESOLUCIÓN DECECO N°: 211-21

Salta, 07 ABR 2021

EXPEDIENTE N°: 6516/19

V I S T O: Los contenidos programáticos, para el Período Lectivo 2019, de la asignatura "Optativa INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA" perteneciente a la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, presentados por el Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Titular Interino, responsable de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

El despacho de la Secretaría de Asuntos Académicos, que obra a fs. 26, informando sobre las inconsistencias detectadas en la presentación de los contenidos programáticos de la asignatura "Optativa INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA", obrante en la Res. CD-ECO N° 273/19.

Que en la Res. DECECO N° 585/20 se consignó involuntariamente "Período Lectivo 2020" cuando debía decir "Período Lectivo 2019".

Que es necesario emitir el correspondiente acto rectificativo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Res. CD-ECO N° 273/19, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR la Res. DECECO N° 585/20 donde dice: "Período Lectivo 2020" debe decir "Período Lectivo 2019".

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al Cr. Carlos Darío TORRES, al Departamento Docente de Contabilidad, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



osp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa